ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2016 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA GDC" - ID Nº: 304.028

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de abril del año dos mil diez y seis, siendo las 08:15 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante Resolución Nº 562/14, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Nota GDC/UOC Nº 14/2016** de fecha 09/03/2016 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia.

b) Carta de invitación y anexo del llamado.

c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 29 de fecha 07/03/2016 por **Gs. 100.000.000.**

d) Nota **DNCP Nº 5257** de fecha 11/03/2016, solicitando modificar parcialmente el PBC para adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

e) **Adenda Nº 1** de fecha 14/03/2016 por la cual se adecua las condiciones del llamado conforme a la nota DNCP Nº 5257.

f) Ofertas presentadas por las firmas Automotive S.A.I.E. e Importadora de Neumáticos Rodar S.R.L.

g) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 21/03/2016.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	Importadora Rodar S.R.L.	Automotive S.A.I.E.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.903

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha*

MIRTA YEGROS
Coordinación de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Oferente	Precio total Gs. IVA incluido
Automotive S.A.I.E.	94.235.240
Importadora de Neumáticos Rodar S.R.L.	119.980.000

3. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO) **con correcciones aritmética**

Oferente	Precio total Gs. IVA incluido
Automotive S.A.I.E.	94.235.240
Importadora de Neumáticos Rodar S.R.L.	117.580.000

- **Importadora de Neumáticos Rodar S.R.L.:** La sumatoria de los precios totales de los 8 items que figura en el formulario de la oferta arroja un total de Gs. 117.580.000 y no Gs. 119.980.000, como consignan un su oferta.

Según el Memorándo Nº 53, de fecha 05/04/16 del Director de Servicios Generales, Sr. Javier López, los bienes ofertados por AUTOMOTIVE S.A.I.E., NO CUMPLEN con las EETT, en los siguientes items:

Según PBC		AUTOMOTIVE S.A.I.E.	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO SEGÚN CATALOGO	OBSERVACION
1	Cubierta Radial LTR185R 14 8 telas, rango 106/104Q, presión 69PSI, surcos 9.5mm	Cubierta Radial LT185R 14 8 telas, rango 102/100R (HT-Lisa)	No cumple con el rango de carga solicitado en el PBC, no cumple con el rango de velocidad, no se especifica en el Catalogo el PSI (Inflado del Neumático) y los surcos
2	Cubierta Radial LTR235/75R 1 8 telas Semipantanera, rango 105H, presión 50PSI, surcos 11.5mm	Cubierta Radial LT235/75R 15, rango 110R 8 telas (HT-Lisa)	no cumple con el rango de carga solicitado en el PBC, no cumple con el rango de velocidad, no se especifica en el Catalogo el PSI (Inflado del Neumático) y los surcos, ofertan HT Lisa y el PBC Solicita Semipantanera
3	Cubierta Radial LTR205R 16 10 telas Semipantanera, rango 110/108R, presión 50PSI, surcos 12.8mm	Cubierta Radial LT205R 16, rango 110/108T 8 telas (HT-Lisa)	Cumple con el rango de carga solicitado en el PBC, No cumple con el rango de velocidad, no cumple con la cantidad de telas, no especifica en el Catalogo el PSI (Inflado del Neumático) y los surcos, ofertan HT Lisa y el PBC Solicita Semipantanera
4	Cubierta Radial LTR 215/70R 16 8 Telas, rango 109H, presión 50PSI, surcos 9.2mm	Cubierta Radial P215/70R 16 rango 99 S, 4 Telas, Surcos 9.9mm	El PBC Solicita LTR Pick Up reforzado para carga, ofertan solo para Pasajero de 4 telas, no cumple con el rango de carga, no cumple con el rango de velocidad, no especifica en el catalogo el PSI(Inflado del Neumático), cumple con los surcos
5	Cubierta Radial LTR265/70R 16 8 telas Semipantanera, rango 110H, presión 50PSI, surcos 12,8mm	Cubierta Radial LT265/70R 16, rango 117/114 T (HT-Lisa)	No cumple con el rango de carga solicitado en el PBC, No cumple con el rango de velocidad, no cumple con la cantidad de telas, no especifica en el Catalogo el PSI (Inflado del Neumático) y los surcos, ofertan HT Lisa y el PBC Solicita Semipantanera
6	Cubierta Radial LTR235/70R 16 8 telas Semipantanera, rango 106H, presión 50PSI, surcos 9.2mm	Cubierta Radial LT 235/70R 16, rango 110/107 T 8 telas(HT-Lisa)	No cumple con el rango de carga solicitado en el PBC, No cumple con el rango de velocidad, Cumple con la cantidad de telas, no especifica en el Catalogo el PSI (Inflado del Neumático) y los surcos, ofertan HT Lisa y el PBC Solicita Semipantanera
	Cubierta Radial TBR750R 16 12 Telas, rango 121/120L, presión 90PSI, surcos 12mm (Con Cámara y Camisa)	Cubierta Radial TBR750R 16 12 telas, rango 120/121L , 95PSI, surcos 10.5mm	Cumple con la cantidad de telas, cumple con el rango de velocidad, cumple con el rango de carga, no cumple surcos

OBSERVACIÓN: POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES OFERTADOS POR AUTOMOTIVE S.A.I.E., QUE ES LA FIRMA OFERENTE QUE HA PRESENTADO LA MENOR OFERTA, SE PROCEDE A ANALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC POR PARTE DE LA 2DA MEJOR OFERTA, QUE CORRESPONDE A IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C/S.J. Nº 19.903

MIRTA YEGROS
Coordinación de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

4. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	Importadora de Neumáticos Rodar S.R.L.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Articulo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del articulo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las Prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Copia simple de la cédula tributaria (RUC)	Cumple
Copia simple de la patente comercial	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor/Sub-distribuidor	Cumple
Capacidad: Declaración Jurada de contar en Stock suficiente para la provisión efectiva de los bienes requeridos en la presente licitación	Cumple
Experiencia: El Oferente deberá contar con una experiencia minima de tres (3) años en la provisión de bienes de Cámaras y Cubiertas. Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: • Copia de contratos ejecutados con instituciones públicas y/o privadas en la venta de bienes de Cámaras y Cubiertas, acompañado de las Recepciones Definitivas que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder a los tres (3) últimos años (2013; 2014 y 2015) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como minimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta. • Haber proveído lo ofertado y marca propuesta con éxito en al menos dos (2) Institución pública o privada	Cumple
Existencia Legal: Existencia legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada por medio de los documentos indicados en el Anexo I Documentos que componen la oferta	Cumple
Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes indices para todos los Ítems: Presentar Balance del los tres últimos años 2012, 2013,2014 para poder evaluar los siguientes incisos: **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013,2014). **Endeudamiento:** pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2012, 2013,2014). **Rentabilidad:** Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2012, 2013,2014), no deberá ser negativo	Cumple

ABOG. DAVID LLANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.993

MIRTA YEGROS
Coordinación de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Conforme se constata en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 29/16 para el presente llamado se dispone de un total de **Gs. 100.000.000** (Guaranies cien millones), por lo que se procederá a disminuir las cantidades del llamado hasta ajustarla al monto disponible.

Conforme a nota del Director de Servicios Generales, Sr. Javier López, es de carácter de urgencia contar con los bienes objeto de esta contratación, atendiendo que el estado actual de las cubiertas de la flota de vehículos de la GDC representan un peligro para la integridad física de sus conductores, atendiendo que se encuentran muy deterioradas, con superficie casi lisa; algunos móviles cuentan con cubiertas con kilometraje superior a lo recomendado por los fabricantes.

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma oferente **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** por no cumplir los bienes ofertados con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de bases y condiciones.

2. **ADJUDICAR** el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2016 "ADQUISICIÓN DE CÁMARAS Y CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA GDC" - ID Nº: 304.028** a la firma oferente **Importadora de Neumáticos Rodar S.R.L.,** con RUC 80005334-6, conforme al siguiente cuadro, en base a la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, articulo 34, inciso c) que reza *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.*

Item	Descripcion del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cubierta Radial LTR185R 14 8 telas, rango 106/104Q, presión 69PSI, surcos 9.5mm	Hankook	Corea	Unidad	35	450.000	15.750.000
2	Cubierta Radial LTR235/75R 1 8 telas Semipantanera, rango 105H, presión 50PSI, surcos 11,5mm	Hankook	Corea	Unidad	32	655.000	20.960.000
3	Cubierta Radial LTR205R 16 10 telas Semipantanera, rango 110/108R, presión 50PSI, surcos 12.8mm	Hankook	Corea	Unidad	8	790.000	6.320.000
4	Cubierta Radial LTR215/70R 16 8 telas, rango 109H, presión 50PSI, surcos 9.2mm	Hankook	Corea	Unidad	8	630.000	5.040.000
5	Cubierta Radial LTR265/70R 16 8 telas Semipantanera, rango 110H, presión 50PSI, surcos 12,8mm	Hankook	Corea	Unidad	8	840.000	6.720.000
6	Cubierta Radial LTR235/70R 16 8 telas Semipantanera, rango 106H, presión 50PSI, surcos 9.2mm	Hankook	Corea	Unidad	10	670.000	6.700.000
7	Cubierta Radial TBR 750R 16 12 Telas, rango 121/120L, presión 90PSI, surcos 12mm (Con Cámara y Camisa)	Hankook	Corea	Unidad	5	1.200.000	6.000.000
8	Cubierta Agricola Trasera 18.4 - 30 12 telas R1, con Cámara	Hankook	Corea	Unidad	5	6.500.000	32.500.000
	MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACION						**99.990.000**

ABOG. DAVID LANO
Director de Asesoría Jurídica G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.903

YEGROS
de Presupuesto
FINANZAS

3. **COMUNICAR** al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 09:40 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi	**Lic. Mirtha Yegros**	**Abog. David Llano Pereira**
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación

MIRTA YEGROS
Coordinacion de Presupuesto
ADMINISTRACION Y FINANZAS

SITUACIÓN FINANCIERA RODAR S.R.L.

Planilla de Calculo de los Ratios Financieros

INFORMACION FINANCIERA/ SEGÚN BALANCE GENERAL

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	16.032.327.900	15.565.796.374	16.288.979.058	15.962.367.777
ACTIVO CORRIENTE/INVENTARIO	5.952.150.041	5.204.886.727	7.530.580.186	6.229.205.651
ACTIVO TOTAL	18.040.227.803	18.079.365.618	19.649.584.520	18.589.725.980
PASIVO CORRIENTE	11.577.482.967	11.063.525.945	11.749.639.805	11.463.549.572
TOTAL PASIVO	11.577.482.967	11.182.856.924	12.340.319.567	11.700.219.819
UTILIDAD DEL EJERCICIO	608.216.650	616.232.258	292.532.250	505.660.386
PATRIMONIO NETO	6.462.744.836	6.896.508.694	7.309.264.953	6.889.506.161

RATIOS FINANCIEROS	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO2014	PROMEDIO
LIQUIDEZ (ACT COR/PAS COR)	1,38	1,41	1,39	1,39
ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)	0,64	0,62	0,63	0,63
RENTABILIDAD (UTILIDAD /PATRIMONIO NETO)	0,09	0,09	0,04	0,07

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contrataciones

Marlin Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

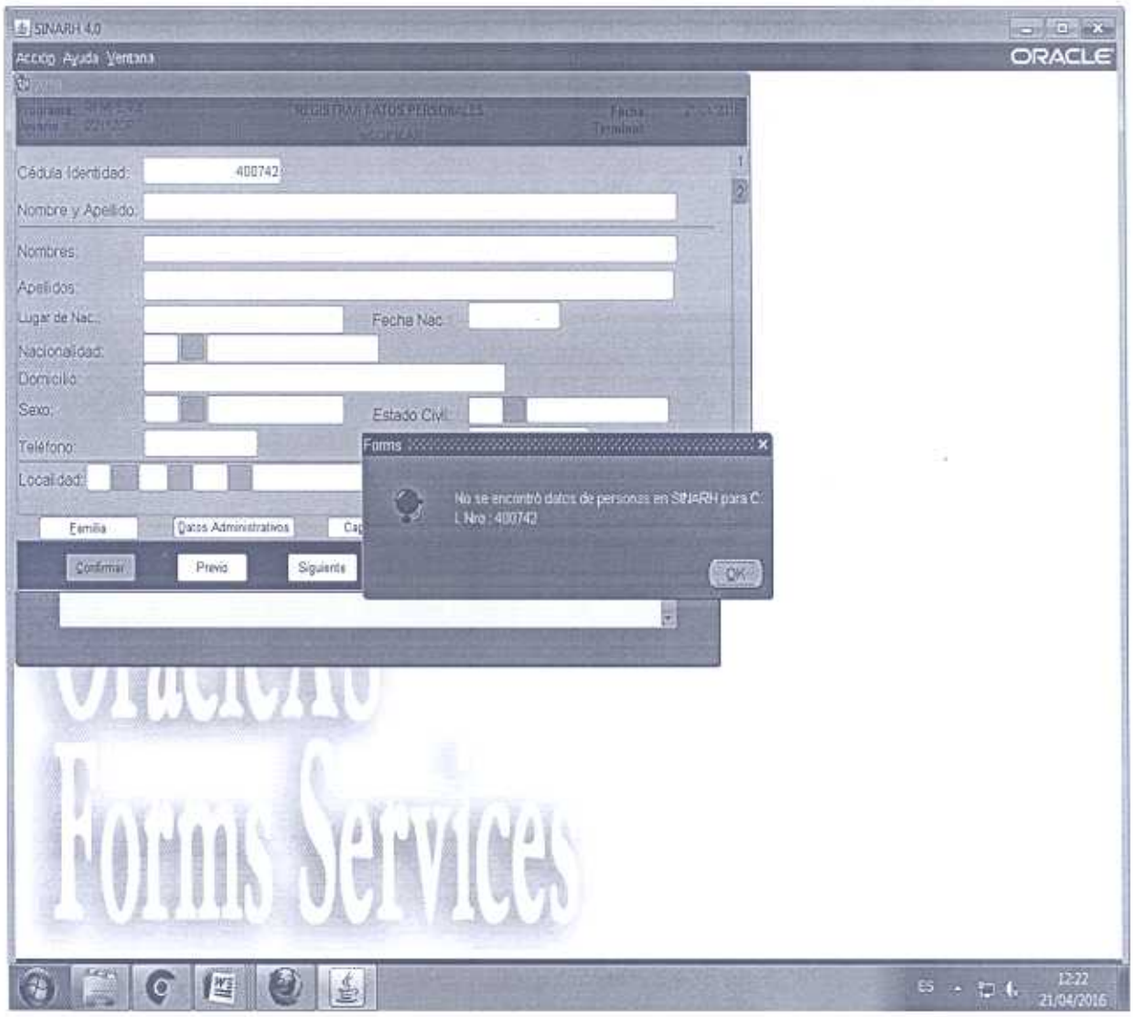

RAUL CALIXTO VERA C.I. Nº 400.742